IX
CONSEJO NACIONAL
DE
F.E.T.y de las J.O.N.S.

1961

CH-12

329.18

R. 7300
CH-1

IX CONSEJO NACIONAL DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Depósito legal: M. 10955-1961

IX CONSEJO NACIONAL DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

(Celebrado en el Monasterio de las Huelgas, Burgos, el 2 de octubre de 1961)

Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Radio
EDICIONES DEL MOVIMIENTO

El presente volumen contiene tres documentos de especial interés, que reflejan el plan y desarrollo doctrinales del IX Consejo Nacional del Movimiento, celebrado en el monasterio de Las Huelgas, Burgos, el 2 de octubre de 1961, en la conmemoración del XXV aniversario de la exaltación de Francisco Franco a la Jefatura del Estado.

Se ofrecen en el mismo orden de la sesión correspondiente a dicho acto:

El decreto de constitución, en el que se establece formalmente la composición del Consejo Nacional, decreto que fue leído por el vicesecretario general del Movimiento, Fernando Herrero Tejedor.

El discurso que pronunció el ministro secretario general del Movimiento, José Solís Ruiz, en el que se proclama la más resuelta vocación de los hombres y entidades del Movimiento al fervoroso servicio de la empresa nacional, tan certeramente conducida por el Caudillo.

Y el trascendental discurso de S. E. el Jefe del Estado y Jefe Nacional del Movimiento, Francisco Franco, documento nutrido de sugerencias y líneas de acción, que esclarece el planteamiento doctrinal de los problemas de nuestra época y ofrece un haz de soluciones fecundas para llevar a buen término la ambiciosa Revolución nacional.

En este marco documental, el Movimiento Nacional se manifiesta como lo que realmente es: una doctrina y un sistema de acción. Un estilo de ideas y una organización. Como

dijo el Jefe del Estado: "El Movimiento Nacional tiene sus principios básicos, incorporados ya al conjunto constitucional de nuestras leyes fundamentales, cuya observancia obliga a la totalidad de cuantos integramos la comunidad española. Pero representaría un fraude a la categoría que en el cuadro institucional corresponde al Movimiento entenderle exclusivamente como una declaración de normas sustantivas y orientadoras, ante las que basta una actitud puramente no delictiva. Si así fuera, la influencia de dichos principios en la vida nacional terminaría con el tiempo siendo mínima, prácticamente nula. El Movimiento Nacional comprende una doctrina, una organización, una disciplina y una jefatura."

La misión del Movimiento, a través de afanosas rutas de prosperidad y de justicia, es la marcha ordenada y segura de España hacia un alto destino, cruzando victoriosamente el panorama tenso, sugestivo y difícil del tiempo nuevo.

Mando Nacional del Movimiento

(Decreto 779/1961 de 18 de mayo, por el que se constituye el IX Consejo Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S.)

Cumplida la etapa para la que fue designado el Octavo Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., y de acuerdo con lo que establece el Decreto de veintitrés de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos en relación con el del primero de mayo de mil novecientos cuarenta y seis y el de tres de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, así como el de veintiocho de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho y veinte de marzo de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Artículo primero.—El Octavo Consejo Nacional quedará disuelto el día veinte de mayo del corriente año.

Artículo segundo.—El Noveno Consejo Nacional estará integrado:

Primero: Por los Consejeros que lo son por derecho propio.

Segundo: Por los elegidos conforme al Decreto de tres de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, en relación con el de veinte de marzo de mil novecientos sesenta y uno, siguientes: Excelentísimos señores don Antonio Echave Sustaeta, don Cristóbal Graciá Martínez, don José García Hernández, don Miguel Vizcaíno Márquez, don Elías Lucio de Tapia, don Emilio Romero Gómez, don Miguel Rodrigo Martínez, don Fernando Ramírez Palmer, don Carlos Trías Bertrand, don Rafael

Miranda Barrero, don Pedro Rubio Tardío, don Ignacio del Cuvillo Merello, don Manuel Piñón Belmonte, don Blas Tello Fernández Caballero, don Alfonso Cruz Conde y Conde, don Rafael Salgado Torres, don José Luis del Corral Saiz, don Luis Rodríguez de Miguel, don Julio Iglesias Usel, don Felipe Solano Antelo, don Juan Aizpurúa Azqueta, don Francisco Summers Ysern, don José Lacort Muzas, don Leonardo Valenzuela Valenzuela, don Gerardo Gavilanes Verea, don Luis Nieto García, don Blas Mola Pinto, don Eduardo González Gallarza, don Antonio Pedrosa Latas, don Carlos Ruiz García, don José Utrera Molina, don Mariano Fontes Arnáiz, don Francisco López Sanz, don Antonio Martín Ballesteros, don Antonio Carbonell y Alvarez de Sotomayor, don Antonio Puig Gaite, don Ramón Laporta Girón, don Ricardo Hogdson Lecuona, don Jacobo Roldán Losada, don Andrés Marín Martín, don José Cuesta Monereo, don Alberto Martín Gamero, don José Macián Pérez, don Marcos Peña Royo, don Licinio de la Fuente y de la Fuente, don Luis Ferrer Ripollés, don Anselmo de la Iglesia Somavilla, don Javier Ibarra Bergé, don Carlos Pinilla Turiño, don Juan José Sarto Ibarra.

Tercero: De acuerdo con lo dispuesto en el apartado doce del artículo segundo del Decreto de veintitrés de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, en relación con el mismo artículo del Decreto de primero de mayo de mil novecientos cuarenta y seis, por los siguientes: Excelentísimos señores: don Francisco Angel Abella Martín, don Felipe Acedo Colunga, don Rafael Arias de Velasco y Sarandeses, don Carlos Asensio Cabanillas, don Javier Astrain Baquedano, don Agustín Aznar Gener, don Alberto Ballarín Marcial, don Joaquín Bau Nolla, don Jaime del Burgo Torres, don Mariano Calviño de Sabucedo, don Demetrio Carceller Segura, don José María Codón Fernández, don Antonio Correa Veglison, don Sancho Dávila y Fernández de Celis, don Leopoldo Eijo Garay, don Ignacio Escobar Kirkpatrick, don Miguel Fagoaga Gutiérrez Solana, don Jesús Fontán Lové, don Alfonso de la Fuente Chaos, don Jesús Florentino Fueyo Alvarez, don Rafael García Valiño, don José Antonio Girón de Velasco, don Pedro González Bueno, don Luis

González Vicén, don Luis Gutiérrez Santamarina, don Fermín Izurdiaga Lorca, don Jorge Jordana Fuentes, don Francisco Labadíe Otermín, don Joaquín Manglano Cucaló de Montrull, don Pablo Martín Alonso, don Miguel Matéu Pla, don Pedro Nieto Antúnez, don Antonio Pagoaga y Pagoaga, don Justo Pérez de Urbel, don Blas Piñar López, don Miguel Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, don Luis Redondo García, don José María Revuelta Prieto, don Roberto Reyes Morales, don Antón Riestra del Moral, don Vicente Rodríguez Casado, don Emilio Rodríguez Tarduchy, don Carlos María Rodríguez de Valcárcel y Nebreda, don José María Roger Amat, don Joaquín Ruiz Giménez y Cortés, don Julio Salvador Díaz-Benjumea, don Juan Antonio Suances Fernández, don Jesús Suevos Fernández, don José Luis Zamanillo González-Camino, don Fermín Zelada de Andrés Moreno.

Cuarto: El nuevo Consejo Nacional se constituirá el día veinte de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a trece de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

Discurso del Ministro Secretario General del Movimiento, José Solís Ruiz, en el IX Consejo Nacional

Señor:

Este noveno Consejo Nacional del Movimiento, reunido en el histórico lugar donde Vuestra Excelencia tomara juramento al primero de los Consejos constituidos después de iniciada nuestra Cruzada, os renueva su adhesión, os promete seguir entregado al servicio de la Patria y, como indicaba la vieja fórmula del juramento, os ofrece el sacrificio de la misma vida si falta hiciera, por la grandeza de España, que es el noble objetivo que os habéis propuesto.

Veinticinco años se cumplen, señor, de la fecha de vuestra exaltación a la Jefatura del nuevo Estado fundado en aquellos históricos días de 1936.

Veinticinco años de trabajo constante, de vigilia permanente, en medio de las mayores dificultades por las que jamás pasó España.

Vuestra vida, Caudillo de España, dejó de ser vuestra hace veinticinco años, para ser la vida, el estímulo, el aliento de todo un pueblo, que os siguió como Capitán, os aclama como guía indiscutible y dispuesto se halla para garantizar el ejercicio de vuestro mandato de manera permanente.

El Movimiento no es un partido

Estos Consejeros Nacionales, señor, son continuadores de todos los que les precedieron en otros Consejos, expresión de nuestro Movimiento Nacional, órgano superior de representación. Representan a los Consejos Provinciales, motores y guías de las fecundas realizaciones en las provincias españolas; a los Consejos Locales, guardianes de nuestra doctrina; a los militantes, minoría selecta entregada al servicio de la Patria; a las Juventu-

des españolas, cuyas voces de adhesión y triunfo aún suenan en nuestros oídos; a la mujer española, ejemplo vivo de la fe y patriotismo; al trabajo, disciplina y eficacia en medio de un mundo revuelto; a la nueva concepción de la vida municipal, inspirada en nuestra doctrina; a España entera, con su diversidad, ya que nuestro Movimiento, como nos recuerda constantemente Vuestra Excelencia, no es un partido, y sí una comunidad abierta a todo aquel que esté dispuesto a luchar por una Patria mejor, más grande, más justa, más unida, al servicio de unos Principios, en los que se basan el bienestar y la paz de España.

De este Movimiento Nacional, señor, salieron los hombres que durante este cuarto de siglo ocuparon los puestos de Jefes Provinciales y Gobernadores Civiles, adelantados eficaces, inteligentes y abnegados, en vanguardia permanente de servicio al Régimen.

De este Movimiento salieron los Jefes Locales y Alcaldes, defensores de nuestros Principios, infantería de nuestra doctrina en los marcos reducidos, entrañables e importantísimos de nuestros pueblos.

Del Movimiento salieron los hombres que ocuparon los puestos en las Diputaciones, Ayuntamientos, en todas las esferas de la Administración y en vuestros Gobiernos, a cuyos Ministros les ha cabido el honor de compartir con vos tareas de alta responsabilidad y mando.

Este Movimiento dotó, igualmente, al Sindicalismo de sus hombres más destacados, ganando en este Sindicalismo y para la Patria legiones de veteranos luchadores, incluso muchos que hasta entonces habían seguido caminos distintos o estuvieron en campos políticos diferentes.

España ha cambiado

Nuestro Movimiento nutrió las filas de la Sección Femenina, orgullo y ejemplo permanente; del Frente de Juventudes y de todas nuestras organizaciones, manteniendo en tensión de servicio a lo más selecto de nuestra Patria.

Durante este cuarto de siglo, señor, la piel de España

ha cambiado. Sacrificio y empeño costó, pero por ello precisamente apreciamos más los españoles estos años de paz, la más prolongada durante siglos; estos años de lucha por una España mejor, en los que se han puesto los cimientos para una España esplendorosa, si las nuevas generaciones continúan vuestra obra —que lo harán— y son leales a los principios inmutables que movilizaron a la nuestra, que ahí está, diezmada pero orgullosa, sacrificada pero feliz.

El resultado es que hombres que se odiaban, enfrentados a muerte, comprendieron que España necesitaba de todos, y bajo vuestro mandato se ha abierto una era de paz. Habéis probado que es posible la convivencia y que todo español honrado tiene un puesto para trabajar por ella, sin preocuparnos de dónde viene, puesto que caminamos todos hacia un nuevo amanecer.

Un cuarto de siglo sin par en la Historia

Si inicialmente, junto al Ejército, centinela heroica y permanente de la Patria en estos duros años, en el Movimiento formaron los falangistas y tradicionalistas y otros grupos de patriotas, savia nueva, revolución positiva junto a pensamiento histórico, hoy en vigor los Principios Fundamentales que recogen junto a la Tradición el pensamiento moderno de José Antonio, constituye la más nueva forma de convivencia, superadora del viejo y anticuado liberalismo. El Movimiento ha proporcionado a España un sólido presente y la confianza más firme para el futuro. Este cuarto de siglo no tiene par en la historia del país como época de estabilidad política, de desarrollo económico y de promoción a niveles superiores de las clases trabajadoras. Ninguno de los sistemas políticos que precedieron al Movimiento Nacional en la pasada centuria pudo ofrecer al pueblo una etapa tan dilatada de unidad, de prosperidad y de orden. Y ninguno de ellos fue capaz de estructurar y mantener un Estado con más firme legitimidad de origen y de ejercicio, más directamente conectado con las aspiracio-

nes populares, ni más abierto al juego de las verdaderas instituciones representativas y de las representaciones sociales auténticas.

Incorporación del pueblo a las tareas de gobierno

A la lista realmente impresionante de las realizaciones materiales del Régimen, de las obras que pueden medirse en cifras, de las conquistas cuyo progreso puede reflejarse en un gráfico, hay que añadir un logro político en el que suele repararse menos, quizá porque no tiene representación gráfica posible, pero cuya trascendencia supera todo calificativo. Tan importante es, tan decisivo, que sin él hubiese sido muy difícil e imposible realizar todas las obras hechas. Nos referimos a esa gran conquista política del Régimen que ha sido la de incorporar efectiva y realmente al pueblo español a las inquietudes, tareas y preocupaciones de gobierno.

A lo largo de un proceso que abarca muchos años se fue produciendo en España, bajo regímenes de signo distinto, una gravísima disociación entre el pueblo y los Gobiernos, entre la sociedad y el Estado. Contribuyó destacadamente a crear esta disociación el sistema de partidos políticos, tanto por dividir artificialmente a la comunidad en grupos antagónicos como por inclinar a sus miembros a valorar más las conveniencias de partido que los intereses nacionales, al tiempo que por favorecer aquel viejo profesionalismo político. Divididas y apartadas las masas de la realidad política, de la participación directa en las grandes decisiones nacionales, el pueblo español se acostumbró a vivir, en su mayoría, desconectado, ausente de toda obra de gobierno. La separación, el abismo abierto entre la España real o vital y la España oficial —a que se refirió el certero diagnóstico de un filósofo español—, hacían imposible el equilibrio nacional y la continuidad política.

El nuevo Régimen, nacido del Alzamiento Nacional, canceló venturosamente esta situación. El Movimiento ha logrado incorporar el pueblo al Gobierno, ha conectado

la sociedad con el Estado. Ha conseguido volver a dar a los españoles esa necesaria dimensión de ciudadanía que representa la participación directa del hombre en los asuntos públicos, sin la cual no existe, por otra parte, la gran empresa común de la nación. En este camino desea el pueblo español seguir avanzando, ya que si en una etapa inicial fue inevitable avanzar al ritmo de las circunstancias, hoy es posible un paso más ligero, puesto que además estos veinticinco años han sido una gran escuela que ha capacitado a los españoles para el total desarrollo de nuestra doctrina.

En la época inicial, la política, como función de servicio, tenía que ser el ejercicio de unos pocos y sus realizaciones orientadas de arriba abajo. Era época de creaciones, de fundaciones y de proselitismo. Pasados estos años y adquirida por todos una conciencia de exacta responsabilidad, creemos deben completarse nuestras instituciones de todos los resortes de participación en el Poder, devolviendo la Administración a la sociedad organizada por el Movimiento Nacional aquellas facultades que no son propiamente suyas y que hagan de nuestro Régimen el más representativo de los existentes, reivindicando para la palabra «democracia» aquel sentido que tuvo en nuestra tradición, tan contraria a todo liberalismo disolvente.

Para que una política se pueda llamar popular no basta con que se haga en favor del pueblo. Es necesario que el pueblo participe de modo activo en ella. Que esté presente en la obra de gobierno; que el pueblo no sea un mero sujeto pasivo de la política. El Movimiento ha popularizado la política española: es el gran instrumento de participación del pueblo en la política, como lo ha injertado firmemente en el camino más seguro, más eficaz y más libre: reestructurando y revitalizando esas tres instituciones naturales que son la familia, el Municipio y el Sindicato, y dotándolas de máxima capacidad representativa.

El Sindicato, órgano de entendimiento

El Movimiento fundó el sindicalismo nacional, conquistando la unidad institucional para las fuerzas humanas, convirtiendo el Sindicato en órgano de entendimiento entre las clases, de participación eficaz en el desarrollo económico y social y de representación en las tareas legislativas y de dirección política. Los hombres de la producción y del trabajo se encuentran así, a través del Sindicato, insertos directamente en las esferas de estudio y decisión de los problemas económicos y sociales, e integrados, por el juego del mecanismo electoral, en los organismos de más alta responsabilidad política. De esta forma el sindicalismo español es la democracia del pueblo del trabajo, organizado y ordenado en los grupos sociales para la representación de sus intereses individuales y colectivos. La democracia social, que al desarrollarse plenamente expresa realmente la voluntad general, impedirá las concentraciones de poder económico, valorará los intereses de la comunidad por encima de los egoísmos particulares, instaurará la coexistencia de los intereses contrapuestos, por llevar en sí misma la convivencia.

El Movimiento ha reforzado la vida municipal, proporcionando al Municipio independencia y recursos de los que carecía y dotándole de la necesaria representación popular. Y también así, los españoles, por la condición de avecindados, de miembros de la comunidad, tienen derecho a participar, por sus representaciones, en las decisiones políticas nacionales.

Por último, el Movimiento ha reconocido a la familia y a otras entidades asociativas y corporativas de distinta naturaleza la debida expresión representativa. Y de este modo, y por este medio, se informan y se orientan las soluciones de problemas que escapan a la competencia municipal y sindical y tienen, sin embargo, un alto interés comunitario.

Tiene el Movimiento, contemplado como realizador de esta gran obra de integración nacional y de robustecimiento de los vínculos sociales, esa virtud de actualidad,

de sistema apto y adecuado a las necesidades de nuestro tiempo.

El pueblo español mantiene creencias, valores morales y sentimientos que constituyen un tesoro intacto del que el mundo está cada vez más necesitado. Pero hay que hacer que esta realidad, moral y espiritualmente envidiable, de vida española sea el soporte de una sociedad abierta, dinámica y socialmente ejemplar. Para lograr éste deberán sacrificarse todas las situaciones de ventaja o privilegio, individuales o de clases, que sean precisas.

El Movimiento no es excluyente

Si en el interior los españoles han sido ganados por la nueva doctrina, en el exterior empiezan a comprender cómo es necesario un sistema que abandonando al liberalismo, que no es solución para los problemas de hoy, evite la llegada de un materialismo comunista enemigo de toda libertad, implantando fórmulas más naturales de convivencia. Nuestra doctrina empieza a conocerse en el mundo, despojada de la falsa propaganda internacional.

Vuestra Excelencia nos repite que dentro del Movimiento, que no es un bloque monolítico, que no tiene intenciones excluyentes, viven diversidades sociales y caben diferentes puntos de vista en lo opinable, con un margen de libertad individual ejercida con orden y limitada por las libertades de los demás y por las naturales exigencias del bien común. Su dimensión social, sin incurrir en ninguno de los aspectos negativos o peligrosos de la socialización, se ajusta a la configuración de esas formas organizativas de la sociedad contemporánea en las que, según palabras de gran resonancia actual, «el orden se realiza cada vez más con el equilibrio renovado entre una exigencia de colaboración autónoma y activa de todos, individuos y grupos, y una acción oportuna de coordinación y dirección por parte del Poder público.»

Por el contenido social del Movimiento, por su valor de forma o sistema político que responde a las apetencias

actuales de los pueblos, afirmó Vuestra Excelencia en su reciente discurso ante las Cortes que «España es la nación que puede mostrar al mundo una solución moderna y eficaz para asegurar la paz permanente entre los estamentos sociales». El Movimiento Nacional puede ser, incluso, plataforma de lanzamiento abierta al mundo, capaz de transmitir a escala y lenguaje universal la autenticidad del mensaje español y de recapitular y hacer viables todas las aspiraciones del hombre de nuestro tiempo hacia formas superiores de colaboración, entendimiento y unidad.

Confiamos en el Caudillo

No sería justo silenciar, y menos en el ámbito de este Consejo y en la ocasión en que se reúne, cuánto ha contribuido vuestra personalidad a que se lograse rápidamente y sin disonancias la incorporación del pueblo a la política nacional. Ningún político o estadista español, en muchísimo tiempo, ha aglutinado en torno a su figura una tan general adhesión popular; ninguno ha despertado en tal medida esa mezcla de admiración, confianza y respeto afectuoso. En las excepcionales condiciones políticas de Vuestra Excelencia, y particularmente en vuestra fina sensibilidad para percibir, en todo momento, las aspiraciones populares se encierra en muy buena parte la razón del equilibrio social y la elevación económica que el Régimen ha conseguido para todos los españoles y su propia existencia. Nosotros os decimos aquí, con la limpia ejecutoria de los que estamos, con el respeto al lugar y a la entrañable, histórica y seria ciudad que nos aloja, que estamos convencidos de que vuestro caudillaje ha sido glorioso para España, que confiamos en él para los años venideros y que nadie nos transmite más confianza que vuestra persona.

Todo ello es compatible con la necesidad de fortalecer nuestras instituciones para descansar sobre ellas la seguridad de un mañana, garantizando así la vivencia de este Movimiento, que al popularizarse más profundizará sus raíces y le harán inamovible.

Este Consejo Nacional, en esta fecha, desea rendir su homenaje a nuestro Ejército, que, encabezando gloriosamente el Alzamiento, ultimaba en este día un orden de derecho mediante la transferencia de poderes de la Junta de Defensa al nuevo Estado, que aparecía pilotado por su General más preclaro: nuestro Caudillo Franco.

Al cumplirse estos veinticinco años de vuestra exaltación a la Jefatura del Estado, el Consejo Nacional que ahora se constituye, al tiempo que os felicita, os promete actividad y eficacia en el mejor servicio del Movimiento y de la Patria.

¡Arriba España!

Discurso del Caudillo y Jefe Nacional del Movimiento, Francisco Franco Bahamonde, en el IX Consejo Nacional

Señores consejeros:

Cuando el primero de octubre de 1936, desde esta tierra de Castilla, matriz y levadura de nuestra unidad, de nuestra grandeza y nuestra libertad, anuncié al mundo que la victoria estaba de nuestro lado, hice público mi compromiso irrenunciable de soldado de «llevar a España a lo más alto o de morir en el empeño».

Tenía ya entonces clara conciencia de que la guerra sería larga, y más larga y difícil aún la batalla que tendríamos que librar para reconstruir sobre bases firmes nuestra independencia y soberanía política, nuestra paz social, nuestra fortaleza económica, nuestra cristiana singularidad cultural y el derecho a nuestra unidad religiosa, una de las claves más operantes de nuestra cohesión interior y de nuestro destino histórico en lo universal.

Bastaba la más elemental sensibilidad para percibir que los viejos tinglados políticos se hundían y que otras fuerzas desde motivaciones y planos morales e ideológicos habían irrumpido con ímpetu incontenible, dispuestas a llenar el vacío ético, institucional, religioso y humano, abierto por el liberalismo decimonónico, pero con una dialéctica materialista, espiritualmente paganizada, y unas estructuras políticosociales que eran estimadas como mera prolongación de la personalidad única del Estado. En definitiva, que se desencadenaban con furia iconoclasta las últimas consecuencias del mecanismo liberal, devorando a su propio progenitor.

Sobre nuestra geografía descargó el primer asalto del imperialismo comunista a Europa. El gesto heroico de

un pueblo en armas junto a su ejército, alzado en defensa de la misión suprema que le impone la misma ley constitutiva de las instituciones armadas, los caídos y los mártires de nuestra Cruzada, «que preferían morir con honra a vivir con vilipendio», alumbraron para la cristiandad del único camino que conduce a la victoria. Para ellos, todos los honores y la gloria de estas efemérides jubilares. Para mí, la noble servidumbre de continuar sirviendo a la Patria sin descanso. (Grandes aplausos.)

Originalidad, eficacia y validez de nuestras soluciones doctrinales, jurídicas y prácticas

Con violencia rencorosa, utilizando hasta la calumnia, la difamación y la falsedad a escala internacional se movilizaron contra el régimen y el Movimiento nacional todas las fuerzas que pública o secretamente, de un modo directo o indirecto, fueron siempre hostiles a España. Estas fuerzas eran ahora gobernadas y dirigidas en la mayor parte de las ocasiones por el comunismo internacional, que hoy asedia a los mismos pueblos en que radican esos poderes y que acabará yugulando a Occidente si sus equipos rectores continúan tratando de detener la dinámica ofensiva del sistema comunista con procedimientos que en lugar de frenar amplifican sus posibilidades de expansión y de avance sin mayores riesgos; mientras que en las zonas que contra todo derecho les fueron entregadas por torpeza o maquiavelismo diabólico construyen una sociedad a imagen y semejanza de la soviética y tratan de consolidar los dispositivos de ataque y resistencia, que sirvan de escudo, en caso de conflicto, a sus fronteras naturales.

Pero si esa prolongada hostilidad al Régimen nacido en la Cruzada y al Movimiento Nacional nos ha obligado a mantener, como los obreros bíblicos, en una mano la espada y en la otra las herramientas con las que asentábamos los sillares de nuestro resurgimiento nacional, también actuó como estimulante de nuestras propias ener-

gías, como acelerador de nuestro proceso de maduración política, como aglutinante de nuestra solidaridad y nuestra unidad interior, como palenque en el que fuimos templando y depurando la originalidad y la eficacia de nuestras soluciones doctrinales, jurídicas y prácticas.

La validez de estas soluciones es hoy incontrovertible. Pero si tan innegable es ya esa realidad, que nos releva de la tensión apologética que fue necesario mantener durante los pasados lustros, dada la ceguera de algunos minúsculos grupos interiores y de sectores internacionales bien conocidos, continúa siendo tarea permanente de los órganos más importantes del Movimiento Nacional mantener vivo el instinto de conservación y superación en todo el cuerpo social, y de modo particular en aquellos a los que por su jerarquía en el mundo del trabajo, de la enseñanza, de la economía, de la administración o de la política corresponden funciones directivas, que han de ser siempre cumplidas con el más depurado sentido de responsabilidad social.

El Movimiento Nacional comprende una doctrina, una organización, una disciplina y una jefatura

El Movimiento Nacional tiene sus principios básicos, incorporados ya al conjunto constitucional de nuestras leyes fundamentales, cuya observancia obliga a la totalidad de cuantos integramos la comunidad española. Pero representaría un fraude a la categoría que en el cuadro institucional corresponde al Movimiento entenderle exclusivamente como una declaración de normas sustantivas y y orientadoras, ante las que basta una actitud puramente no delictiva. Si así fuera, la influencia de dichos Principios en la vida nacional terminaría con el tiempo siendo mínima, prácticamente nula. El Movimiento Nacional comprende una doctrina, una organización, una disciplina y una jefatura. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Grandes aplausos.)

La gran debilidad de los Estados modernos radica en su carencia de contenido doctrinal, en haber renunciado a mantener una concepción del hombre, de la vida y de la Historia. El mayor error del liberalismo es su negación de toda categoría permanente de razón, su relativismo absoluto y radical, error que, bajo versión distinta, se acusó en aquellas otras corrientes políticas y europeas que hicieron de la «acción» su exigencia única y la suprema norma de su conducta. Y como la manifestación específica y más sustantiva del Estado es la positivización del orden jurídico, éste, cuando no procede de un sistema de principios, ideas y valores reconocidos como superiores y anteriores al mismo Estado, desemboca en un omnipotente voluntarismo jurídico, ya sea su órgano la llamada «mayoría», puramente numérica e inorgánicamente manifestada, ya sean los supremos órganos del poder.

La clave de la vida en sociedad es la consecución, conservación y desarrollo del bien común. Es la causa final de la misma sociedad y la razón de ser de la autoridad en ella. Pero este bien común está integrado fundamentalmente por la suficiencia de bienes, no sólo materiales, sino también de índole moral y espiritual, que hagan posible el desenvolvimiento normal de la personalidad humana, en sus varias proyecciones naturales en orden a la más fácil consecución de su último fin, dentro de las exigencias que impone la referida vida en sociedad. Es este entendimiento de la persona humana, de su libertad, concebida como medio y no como fin en sí misma; de sus manifestaciones y prolongaciones familiares, profesionales, sociales y políticas y de los derechos de la autoridad adecuados para el cumplimiento de las obligaciones que le son exigibles en relación con el bien común, lo que constituye la brújula segura que puede orientarnos rectamente en la edificación de un orden y organización sociales satisfactorios, tanto desde el punto de vista doctrinal como desde el punto de vista de la eficacia.

Pero no solamente son estas urgencias inmediatas y primarias del Derecho natural, directamente relacionadas con la conveniente constitución del Estado, las que no cabe sujetar a la cambiante voluntad de la masa ni a la de los poderes públicos, pues no fueron tales bases de-

jadas por Dios al libre arbitrio de los hombres, sino que también permanecen al margen de las decisiones de las generaciones actuales las notas específicas que, a lo largo de los siglos, fueron decantando la personalidad histórica de la comunidad en que nacemos y a la que pertenecemos. La Patria, es cierto, se hace y se acrece cada día; pero la recibimos como un tesoro que estamos obligados a conservar y a aumentar para transmitirlo a los que nos sucedan. Cuando se produce la desnaturalización de ese patrimonio, todo el edificio de la vida política sanamente nacional se viene abajo, y no procede sino reconstruirlo desde sus cimientos, pero las piedras angulares para esa reconstrucción están ahí, en el subsuelo histórico. Tal fue nuestro caso en 1936.

Se había venido abajo el edificio entero de nuestra vida política nacional. En más de un siglo de ensayos y experiencias fracasados se habían agotado las fórmulas alternativa del sistema político con vigencia en el mundo, y si resultaba imposible el mero trasplante a nuestro momento de los usos y soluciones de la tradición antigua de España, porque la tradición no es mera copia ni pétrea inmovilidad, el fracaso experimental reiterado descartaba las soluciones de constitucionalismo habituales a partir del siglo XIX.

Un sistema político-social de derecho permanente y superador, sin lastres ni taras

Nació el régimen español no sólo como sustitutivo conveniente de otro régimen torpe, incapaz o inadaptado a la personalidad histórica de España y a sus necesidades. En 1936 había quebrado la legalidad republicana al convertirse el mismo Poder en promotor de la más radical subversión de los derechos fundamentales. Al ordenar el Gobierno a la Policía del Estado el asesinato del jefe de la oposición parlamentaria y entregarse a los designios de Moscú, dejaban de existir los últimos restos del que se decía un Estado de derecho. (Muy bien. Muy bien.)

Lo que con el Movimiento y la Cruzada surge no es el arco que sirve de puente para restablecer la unión entre

dos orillas, sino una concepción política y una estructura estatal que, por ser legítimas de origen, por estar injertas biológicamente en las entrañas de la tradición y ser conformes con los imperativos de nuestro tiempo, cristaliza desde el primer instante en un sistema político social de derecho, españolamente original, superador, sin lastres ni taras, con un sentido de la continuidad histórica y una sincronización vital con las exigencias de justicia y transformación social que caracterizan y especifican a la etapa presente del mundo. (Muy bien. Grandes aplausos.)

Dentro de la amplitud de las órdenes doctrinales del Movimiento caben, sin discriminación de procedencia o estamento, todos los españoles que por sus actividades en el ambiente privado, familiar y profesional responden con generosidad a la llamada del sacrificio diario por la Patria.

Cuando el Movimiento, a lo largo de este período extenso, ha entrado en la dinámica de los problemas concretos y las fluctuaciones de la vida internacional, es natural que haya tenido la porosidad necesaria para recibir los diferentes criterios y opiniones en orden a todos esos asuntos. Pero esto no quiere decir otra cosa que la viabilidad del Movimiento mismo. Su autenticidad sería inexistente si los criterios y diferencias de opinión y los pareceres variados trataran de convertirse en torpedeamiento activo, porque de este modo instalaríamos otra vez el espíritu de grupo en la vida española, y en este caso más traumáticamente, porque estaría al amparo de nuestra propia estructura.

Si contra esta desviación hay que estar avisados, no es menor el peligro de que un espíritu de grupo quisiera aparecer firme, aunque estuviera rodeado de la mejor buena fe. El Movimiento es un sistema y en él caben todos, vengan de donde vinieren. La composición de este Consejo Nacional, de nuestras Cortes, de nuestros Sindicatos y Corporaciones, son una prueba de que todos vais a un mismo sitio, aunque vengáis de diferentes caminos. Pero hay que hacer una discriminación entre el Movimiento Nacional, que comprende a todos los españoles, y el servicio de este Movimiento que, requiriendo una actividad política como en todos los países, es tarea de minoría, pues no todos aman el servicio político cuando éste entraña sacrificios.

En esto ocurre como en lo nacional o en lo religioso: en lo primero, todos somos patriotas y estamos obligados a la guarda y a la defensa de la Patria; pero es una minoría, el Ejército, el que se adscribe a su servicio permanente y directo y cela el que las esencias de la Patria no se pierdan. En lo religioso, siendo todos católicos y rigiéndonos por la misma ley divina, es una minoría análogamente, la de los sacerdotes y religiosos, la que bajo la dirección de los obispos, cela el mantenimiento de la fe y del cumplimiento de la ley divina y se sacrifica en el servicio directo de la Iglesia.

El Movimiento es un modo de ser y de participar en las tareas de una institución política

Los principios todos del Movimiento han de ser aceptados y de modo especial han de constituir norma y norte para quienes de algún modo asumen su servicio; pero no por ello sería aconsejable concebirlos sin una configuración orgánica y una disciplina efectiva entre sus miembros, que han de guardar no sólo fidelidad a la doctrina, sino también lealtad a la organización y a sus jerarquías. Porque no se trata sólo de una manera de pensar, de una mera coincidencia en unos postulados comunes cívicos, sino de un modo de ser y de participar en las tareas de una institución política que posee capacidad para obligar a los que en ellas se integran voluntarios como cuadros más particularmente activos. (Grandes aplausos.)

Sobre estos cuadros pesa muy particularmente la responsabilidad de que ese Movimiento no se estanque y detenga, de que continúe esforzándose sin descanso porque se realicen, hasta el extremo límite que las circunstancias y los medios disponibles prudentemente permitan, cuantas aspiraciones estén contenidas en su entendimiento del bien y el perfeccionamiento de la persona y de la sociedad. En última instancia, ésta es la diferencia sustancial entre partido y Movimiento, entre la adscrip-

ción a un programa y la fe operante ordenada a un quehacer nacional, entre una etiqueta política y un modo de ser y de comportarse.

Este modo de ser y de actuar concretamente en función de nuestro particular quehacer nacional es indudablemente privativo de nuestro Movimiento, que, por añadidura, nace dentro de unas muy concretas circunstancias españolas. En este sentido representa la solución a nuestra específica problemática, en realidad la única solución convincente.

Pero puede y debe afirmarse igualmente su validez universal por lo que se refiere a sus principios más radicales y determinantes, a la consideración de las entidades naturales como los cauces normales de la representación política, a su estimación de lo económico y lo social como integrante de un solo fenómeno que requiere un tratamiento unitario y de eficacia simultánea en ambas vertientes, a la restauración de la supremacía de los valores espirituales sobre los utilitarios, al respeto del hombre, portador de valores eternos; a la energía con que procede contra los gérmenes y causas que desintegran la unidad nacional, a su repudio manifiesto de la organización clasista del mundo del trabajo y de la producción, a la dignificación y fortalecimiento del principio de autoridad, nos atrevemos a profetizar que los regímenes del mundo futuro serán más parecidos a los que nosotros concebimos y tenemos en marcha que a cualquiera de las fórmulas políticas ya experimentadas. (Grandes aplausos.)

Quede, pues, claro que el Movimiento es el condensador y vivificador del curso político del país. Importan, sí, las instituciones y la administración, pero vivificadas y amparadas por una política. Y una política es esencialmente una doctrina, un sistema moral, un método, una acción organizada y sin desmayos, unos equipos dirigentes con vocación de servicio, imaginación creadora y sentido realista, y el asentimiento de un pueblo que ama y permanece fiel a su tradición; solidario a vida o muerte con su destino y con un fuerte sentido de unidad nacional.

Si en la primera etapa que hoy culmina hubimos de acomodar la marcha al ritmo que exigía la creación e implantación de las condiciones básicas que eran imprescindibles para acometer las soluciones realmente definitivas de nuestros problemas, no por eso hemos renunciado a ninguno de los propósitos que están contenidos en nuestro ideario. Por lo tanto, es este acervo doctrinal uno de los aspectos que ha de ser cultivado con mayor celo y ahínco.

En ello ha de rendir el Movimiento, como tal organización, un esfuerzo intensivo para que en las inmensas perspectivas abiertas ya a nuestra voluntad realizadora, bien comprobada y experimentada en la gigantesca labor llevada a cabo, cuanto hemos de hacer descanse igualmente sobre conclusiones y estudios elaborados previamente con el máximo rigor.

Si ésta fue la norma permanente hasta aquí, la trascendencia de los que ahora acometeremos, con bases de partida más firmes y consolidadas, y unas estadísticas y conocimientos más íntimos de los problemas, exige cargar el acento en la preparación de los esquemas y claves que nos sirvan de guía en la ejecución.

La existencia de una doctrina es lo que garantiza fundamentalmente que la política no se centre en un personalismo ni se convierta en un contraproducente mesianismo, siempre por nosotros rechazado. Porque hoy es incuestionable que la viabilidad, estabilidad y continuidad de cualquier sistema político vienen condicionadas de una manera esencial por lo atrayente y fecundo de sus doctrinas y por el realismo y tacto con que se aborden los problemas, muy particularmente los económico-sociales, pues es de cara a la totalidad de la comunidad, y no conforme a las abstracciones de algunos cenáculos o a los intereses de pequeños grupos privilegiados, como hay que concebir el Gobierno cristiano y realista de una nación. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Es elemental e inconmovible que no hay independencia ni libertad auténticas ni para los pueblos ni para los individuos si éstos viven en esclavitud económica. Es verdad que la libertad de la nación y la de la persona humana no se nutren esencialmente de valores económicos, pero también es verdad que éstos condicionan de hecho la posibilidad del ejercicio normal de dicha libertad.

Un ordenamiento jurídico que de modo más efectivo imponga a la economía su función social

Entre las metas más inmediatas, cuya realización, sin embargo, necesitará de períodos no cortos en el tiempo, figura la de completar y perfeccionar un ordenamiento jurídico que de modo más efectivo imponga a la economía su función social. En este camino no podemos detenernos. La socialización de los beneficios económicos, incluso la de determinadas fuentes de riqueza y medios de producción, en aquellos casos donde no aflorara otra solución adecuada, es un imperativo al que pudiera resultar suicida volver la espalda. No pugna esta posición con la recta doctrina sobre el derecho de propiedad ni implica la más mínima afinidad con la concepción marxista que transfiere la titularidad efectiva de todos los medios y fuentes productivos al Estado, lo cual, como sabemos, desemboca en la figura de un capitalismo despótico y absorbente cual ningún otro. (Grandes aplausos.)

En el mundo existen factores que tienen vitalidad pujante, que se abren paso hacia un orden distinto. Entre ellos, la ascensión cultural y política de los grandes sectores populares, los cada día más amplios y numerosos equipos técnicos insertos en las grandes explotaciones industriales y comerciales y la atención e interés que despierta, ¿por qué no decirlo?, el fenómeno comunista, que, pese a su incompatibilidad con la dignidad de la persona humana y con cuanto el hombre más necesita y aprecia, ha logrado a través de la racionalización, alcanzar en órdenes, como es el de los avances científicos e industriales básicos, un potencial de primer orden. La influencia que estos factores han de tener en el futuro político del mundo es evidente.

Dentro del respeto a los valores eternos y tradicionales, pues sin ellos cualquier transmutación social, por muy enérgicamente que se manifieste en algunos aspectos, es realmente la pura subversión, las revoluciones triunfan o se derriban, de acuerdo con el grado de acierto con que sean capaces de ordenar las soluciones más convenientes

en el tiempo y en el espacio. Por eso, para conducir la revolución hay que ser inasequibles a la fácil tentación de la espectacularidad, a la utilización fácil del Poder. Hay que someter a las bridas del rigor más exigente la acción de gobierno, renunciar al éxito momentáneo por la obra permanente y bien hecha, administrar con honestidad las energías sociales y no dilapidar el gran tesoro que supone la adhesión de un pueblo. La función de capitanía se opone por igual a la demagogia y a la cobardía, a la jactancia y a la indisciplina, a la arbitrariedad como a la indecisión.

A esta normativa y esta ética venimos ajustando las sucesivas fases de nuestra batalla económica. Mientras en la agricultura íbamos conquistando posiciones cuya magnitud e importancia no necesitan ser resaltadas, aprovechábamos de otra parte las más firmes bases de una tradición industrial situada en mejores niveles, para conseguir un ritmo más acelerado en este sector. En esto no caben caprichos: el complejo económico de cada nación impone sus servidumbres, ya que no constituye una creación arbitraria de la que pueda hacerse tabla rasa; se ha formado por la evolución natural y las aportaciones sucesivas de generaciones y sistemas. Su alteración violenta podía poner en peligro la vida económica de la nación.

Cuanto en el orden económico en una revolución intente hacerse, no puede realizarse destruyendo las bases en las que el complejo económico se asienta, sino todo lo contrario, mejorándolas y saneándolas y prescindiendo sólo de ellas cuando se hayan podido constituir otras más firmes y seguras. El descenso del nivel de vida y la agudización de los problemas en los pueblos en que demagógicamente obró la violencia es hoy notorio en numerosos países con la terrible agravante de que el fracaso económico les arrastrará indefectiblemente a nuevas convulsiones políticas.

De esas servidumbres no se libran ni las grandes naciones, algunas de las cuales sufren las crisis correspondientes a haber rebasado en lo social los márgenes económicos posibles. Los imperativos de lo económico llegan en la actualidad a rebasar las fronteras y condicionan lo nacio-

nal como consecuencia de la concurrencia en los mercados y de los intercambios comerciales.

La realidad ha confirmado nuestras líneas y previsiones económicas

En el orden económico, nuestra política en estos veinticinco años ha tenido una línea rectilínea: muy poco ha sido lo que hayamos tenido que rectificar y la realidad ha venido a confirmar todas nuestras previsiones. Ya en 1939 decía en Burgos: «El primero y más urgente problema que se presenta a nuestra economía es la nivelación de la balanza de pagos.» Pocos meses más tarde exponía: «Que su necesidad más inmediata es el restablecimiento de los equilibrios que, mejorando nuestra producción y balanza de pagos, nos permita una libertad de comercio, pues dado el aumento progresivo de nuestra población y del nivel de vida de la nación, las necesidades imprescindibles absorben hoy todos los márgenes de nuestro intercambio.»

En ocasiones sucesivas volvía a reiterar: «Uno de los problemas que se nos presentaban con carácter más grave y acuciante era el de la situación, permanente y contraria, de nuestra balanza de pagos con el exterior. No nos bastaba la recuperación de una situación anterior; era necesario mucho más: atacar en su entraña este gravísimo problema que paraliza y condiciona nuestra vida económica futura.»

¿Cuál ha sido nuestra posición doctrinal de siempre ante las cuestiones de «economía abierta o cerrada», de autarquía o de intercambio? Está contenido también y reiteradamente expuesto en estos postulados:

«Ningún pueblo de la tierra puede vivir normalmente de su sola economía» (1942).

«La vida económica de un pueblo no puede ser hermética y encerrarse en sus fronteras, sino que está enlazada con la vida económica de los otros pueblos» (1947).

«Los planes de industrialización en España... no persiguen el producir lo que nosotros podamos obtener por

intercambio, sino aquellos otros artículos que no tienen en nuestra balanza posible compensación» (1950).

«Nuestra meta es la libertad económica» (1951).

«En la vida moderna no bastan los mercados interiores, sino que hay que competir con los exteriores, y esto sólo se logra con la calidad y la formalidad comercial, bajo el estímulo y la vigilancia de un Estado atento al servicio de vuestros intereses y los de la nación» (1954).

De todo ello se desprende con claridad meridiana cuál era nuestra respuesta, teniendo en cuenta la base real de la que arrancábamos, y que hemos concretado en términos como éstos o similares:

«Hay quienes no quieren darse cuenta de que vivimos tiempos de excepción. No se quieren apercibir de las condiciones en que la nación se encuentra y de las obligaciones que esta situación impone, porque no sólo hay que atender a las necesidades corrientes derivadas de abandonos seculares, sino a transformar al tiempo su economía en próspera.»

«El que en esta situación el Estado se vea obligado a intervenir en muchas cosas no caracteriza el que nuestra política pueda ser intervencionista; antes al contrario, perseguimos con ahínco el llegar en el menor tiempo posible a una situación de nuestra economía que nos permita una libertad comercial y que puedan volver a ser las aduanas las que regulen automáticamente nuestro comercio.» Esto decíamos en 1956.

Este es justamente el trance en que nos encontramos y el parte de la situación es fundamentalmente satisfactorio. Las últimas secuencias del proceso estabilizador se llevaron a término también exactamente cuando eran más convenientes y viables, siguiendo las líneas maestras de nuestra política económica establecidas desde los primeros momentos.

Hoy, la última curva de la estabilización ha sido superada. La peseta es hoy moneda fuerte, nuestra balanza de pagos arroja un saldo favorable, los precios en el interior no se han desfasado, el abastecimiento se caracteriza por la abundancia y un progreso en las calidades, las in-

dustrias básicas y manufactureras se aprestan a la competencia en el exterior y el comercio interior adquiere de nuevo la necesaria fluidez.

Reforma a fondo de las estructuras del campo

En el plan general de desarrollo y lógicamente en la ordenación de inversiones debe ocupar un primer plano una nueva organización agraria, una reforma a fondo de las estructuras del campo. Si la obra realizada hasta aquí en el sector agrario y en el montaje de los instrumentos de que hoy disponemos bastaría para justificar con creces el signo de autenticidad y eficacia de los procedimientos, los planeamientos y la acción del Movimiento Nacional, la que ahora hemos de emprender en el aspecto jurídico, técnico y económicosocial volverá a poner de manifiesto la sinceridad, la profundidad y el insobornable sentido de justicia que caracteriza a nuestra Revolución Nacional. (Grandes aplausos.)

Cuatro son las exigencias principales a que ha de corresponder nuestra política agraria: la primera, el lograr con una intensificación del cultivo y buen cuidado de la tierra un mayor rendimiento en la producción nacional; segunda, asegurar a los obreros y jornaleros del campo empleo durante todo el año y la mayor estabilidad posible en su trabajo; tercera, el lograr que cada familia campesina disfrute un patrimonio agrícola suficiente para su amplio sostenimiento, y cuarta, facilitar el acceso a la propiedad del patrimonio agrícola a los labradores capacitados o que en lo sucesivo se capaciten para regir un predio. («¡Muy bien!» Grandes aplausos.)

Nos encontramos en los umbrales de una etapa de expansión económica cuyas finalidades se presentan claras: crear todos los puestos de trabajo necesarios para absorber los excedentes de la mano de obra campesina, constituidos por ese coeficiente perenne de paro encubierto y el natural incremento demográfico: fomentar al máximo todas las inversiones productivas y conseguir,

sobre la base de una redistribución justa de la renta, un nivel de vida para el pueblo español análogo al que disfrutan los países más adelantados.

La madurez de la Organización sindical permite que asuma responsabilidades y funciones más amplias

En la consecución de todas estas finalidades les corresponde jugar un papel importante a los empresarios y a los trabajadores, no sólo en cuanto ellos encarnan la potencia productiva del país, sino también en cuanto deben mantener diálogo con la Administración a través de la Organización Sindical para orientar esas mismas directrices del desarrollo económico. (Grandes aplausos.)

Si todo movimiento, como cualquier organismo vivo, ha de renovarse y luchar contra el anquilosamiento, por la misma ley ningún movimiento político puede detenerse si quiere continuar sirviendo al país en su marcha ininterrumpida. Si en muchos e importantes aspectos el bien nacional es superar problemas que requerían en su primer tratamiento una presencia más inmediata del Estado, hoy, y justamente por la experiencia, madurez y solvencia de gran parte de nuestras instituciones sociales, pueden y deben estas instituciones asumir responsabilidades y funciones más amplias. Así sucede con la Organización Sindical, instrumento de armonía entre las clases, cauce y participación de los elementos productores en las tareas públicas y uno de los más eficaces medios de promoción del desarrollo económico-social.

A la Organización Sindical, en relación con los espacios estratégicos y perspectivas a que nos hemos referido, ha de irsele reconociendo un mayor campo de actividades, como exige su naturaleza, su mayoría de edad y el puesto destacadísimo que ocupa entre nuestras estructuras orgánicas, seguro de que cumplirá su cometido sin menoscabo de la lealtad y disciplina con que viene ajustándose a sus insustituibles líneas constitutivas. Ello

permitirá, a su vez, que los órganos del Estado puedan dedicarse más intensamente a otras nuevas tareas y a las que son sus funciones privativas e instransferibles.

Actitud ante los movimientos de integración económica europea

El hecho trascendente de los movimientos de integración económica europea son tenidos en cuenta para nuestro desarrollo. Sin embargo, la integración de la economía española en una estructura internacional es meditada, sin apresuramientos imprudentes y sin peligrosas improvisaciones. En todo el desarrollo nacional ha venido teniéndose en cuenta la necesidad de estar preparados para una acción competitiva en los mercados internacionales, y ya lo viene acusando el volumen de nuestros intercambios. Sin embargo, las estructuras de integración económica europea tienen un fondo político que no conviene olvidar. España debe marchar al ritmo de Europa, debe vivir en fase con los progresos económicos y sociales del mundo: pero tiene también que conservar, sin intromisiones ni condicionamientos, su estabilidad política y su independencia nacional. («¡Muy bien!» Grandes aplausos.) Por ello, cualquier posibilidad de integración ha de analizarse teniendo presente que la economía española no padezca perjuicio en ninguno de sus sectores básicos y salvaguardando siempre la continuidad de las instituciones políticas a las que España debe su nivel de vida actual, su creciente crédito exterior y su firme posición internacional.

Pero antes de terminar, permitidme algunas consideraciones en relación con lo que viene ocurriendo y con lo que puede suceder en el mundo.

La batalla planteada por el comunismo es ideológico-política

En mi comunicación a las Cortes Españolas al inaugurarse la nueva legislatura, puntualizaba algunos extremos de nuestra posición en cuanto a una serie de problemas y a los graves errores y equívocos que han enrarecido el

horizonte hasta extremos y peligros cuya consecuencia lógica, si no se rectifica urgentemente, pudiera ser humanamente inevitable.

No será del bloque controlado por Rusia del que parta espontáneamente un cambio sustantivo y sincero de su política imperialista. Sus técnicas y procedimientos clásicos, acentuados en los últimos meses, le han supuesto siempre ventajas y posiciones que, si consiguiera ampliarlas, podrían inclinar la balanza a su favor decisivamente, sin necesidad de verse envuelta en un conflicto bélico. La rectificación ha de producirse, y antes que sea tarde, en el bloque occidental, particularmente en los países que por su potencialidad tienen la mano sobre el timón. En el turbio juego de los compromisos, de las cesiones, del apaciguamiento y la resistencia, la URSS devengará siempre beneficios tangibles, como lo demuestra una ya muy larga experiencia, mientras los pueblos rectores de Occidente pueden seguir deteriorando su prestigio en sus zonas de influencia.

Occidente dispone de recursos materiales y morales para ser el más fuerte. Es una necesidad que estas posibilidades se conviertan en un hecho efectivo traducido al área militar. Pero la clave no estriba en esa superioridad militar. No nos cansaremos de repetir que la batalla planteada por el comunismo es ideológico-política y que es en ese terreno donde hay que ganarla. (¡Muy bien, muy bien!)

Si para todo es imprescindible la unidad, aquí lo es en sumo grado. Esta unidad jamás podrá ser eficiente ni sólida si la acción de Occidente sigue respondiendo a un neutro pragmatismo coyuntural, si sigue viviendo en la más absoluta indigencia doctrinal, pues la parte contraria dispone de un pensamiento, de una concepción y de una ideología muy elaborada. Indudablemente son falsos muchos de los principios de esa concepción; pero en su desarrollo se procede con una dialéctica férrea, que es lo que da a su política una base, aunque en la acomodación práctica a las circunstancias cambiantes procedan con el más desvergonzado cinismo, permitiéndose el empleo de las actitudes más antitéticas sobre casos y problemas idénticos. Pero hay que tener en cuenta que estas mis-

mas contradicciones se esfuerzan por justificarlas dentro de su propio sistema doctrinal, ya que para ellos la licitud y la moralidad vienen determinadas por lo que en cada instante es útil o necesario al partido, es decir, a los intereses de la patria soviética.

En los pueblos occidentales ocurre exactamente lo contrario. Se reacciona al compás y sólo al compás de la urgencia, sin objetivos finales estables y claros. Lo que fue defendido o ganado en largo tiempo se cede luego precipitadamente. Se vive al día, sin las elementales previsiones, escogiendo entre la paz y la guerra, la claudicación o la paz deshonrosa, con lo que tampoco se evita la guerra. Sobre estos supuestos, el enemigo avanzará siempre y Occidente continuará sin percatarse batiéndose en retirada antes de haber luchado. (Grandes aplausos.)

No es necesario repetir ante este Consejo Nacional cómo se han cumplido nuestras previsiones y cómo las ordenadas de nuestra política internacional no necesitaron ser revisadas. Baste señalar que la línea de las mismas representada por el Bloque Ibérico y acuerdos con Norteamérica constituye hoy una de las garantías más sólidas para la defensa de Europa y el punto de apoyo y de enlace con los países del Occidente.

Como en tantas otras cosas, también en ésta somos, no deudores, sino acreedores. A la ciega hostilidad de que hemos sido objeto respondimos y continuaremos respondiendo con la fidelidad más limpia a la causa de la civilización de la que somos hijos y de la que fuimos protagonistas en trances que para este viejo y nobilísimo mundo cristiano y libre pudieron significar el olvido de su origen y la deserción ante sus destinos.

La continuidad de nuestro orden político, garantizada

Y volviendo, para terminar, a nuestras preocupaciones íntimas, ya sé que el volumen y calidad de las adhesiones nacionales a mi persona cifran a veces su inquietud en que están en mí representadas las realidades de orden y de actividad que han sido patrimonio de estos años y

obra de muchos meritorios colaboradores. Pero esto no puede rebasar otra esfera que la de los sentimientos, puesto que tenemos una Constitución abierta mediante nuestras Leyes Fundamentales, que configura de manera robusta un régimen independiente de los aciertos de sus gobernantes. Por azares de nuestra profunda crisis histórica y de los deberes que nos impusimos en la Victoria, cargamos sobre nuestras espaldas las responsabilidades de la nación, y en este mismo lugar continuaré; pero al ampliar nuestro Movimiento tuve la preocupación no solamente de distribuir el poder como resulta lógico en un Estado de Derecho entre las instituciones y los organismos, sino de que se fortalecieran éstos y se promulgaran unas leyes que resistieran con su premonición y flexibilidad al tiempo, ya que nuestra tarea es de muchos años, al propio tiempo que siempre el orden político debe contar con una continuidad sin limitaciones.

El caso es que nuestra doctrina es lucida y actual, la eficacia de nuestros organismos indudable y el mecanismo sucesorio no tiene ninguna complejidad en su trámite. Todo lo que convenga hacer en los próximos años para completar y afianzar en lo que es humano nuestro ordenamiento constituyente será realizado para que España siga por este camino unida y en paz.

En esta ciudad de Burgos recibí hace veinticinco años los poderes entregados por una Junta de Defensa que había iniciado la liberación de España de la conspiración comunista internacional, y al tiempo que me elevaban sobre el pavés nuestros guerreros, las fuerzas políticas que integraban el Movimiento, a través de los comisarios carlistas y el Consejo Nacional, respaldaban unánimemente aquel acontecimiento.

Mis palabras en estos momentos son de gratitud a los españoles beneméritos que en todas las actividades de la nación han constituido los cuadros dirigentes en este largo recorrido fundacional de nuestro Régimen y de aliento para las nuevas generaciones, que se nos incorporan a las vocaciones políticas y al mundo intelectual y del trabajo. Y a vosotros y a los que os antecedieron en este Consejo, mi agradecimiento por vuestra eficacia y lealtad, así como a los Consejos Provinciales y Locales rectores de

nuestro Movimiento, y mi absoluta confianza hacia ese pueblo español que en un mundo agitado como en ningún otro momento constituye una reserva de espiritualidad, de patriotismo y de servicio a los nobles objetivos de la paz. ¡Arriba España!»

INDICE

Páginas

Decreto de 13 de mayo de 1961, por el que se constituye el IX Consejo Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S. 9

Discurso del Ministro Secretario General del Movimiento, José Solís Ruiz, en el IX Consejo Nacional 13

Discurso del Caudillo y Jefe Nacional del Movimiento, Francisco Franco Bahamonde, en el IX Consejo Nacional 25
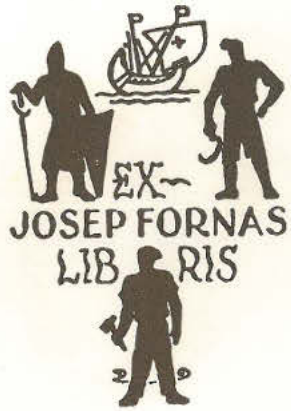
TERMINOSE DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES
DE PRENSA GRAFICA, S. A., EL DIA 12 DE
OCTUBRE DE 1961, FIESTA DE LA
HISPANIDAD